



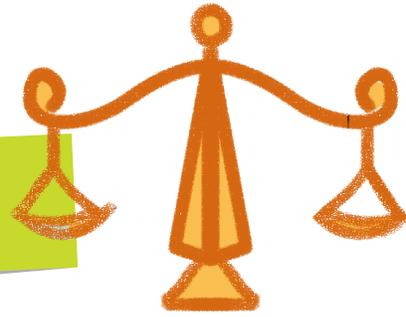
DE MITAD, EN MITAD,
SE FORMA LA
Paridad

Natividad Cárdenas Morales





Directorio



Instituto Nacional Electoral

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeros y Consejeras Electorales

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Titular del Órgano Interno de Control

C. P. Gregorio Guerrero Pozas

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Mtra. Mónica Maccise Duayhe

De mitad, en mitad, se forma la paridad

Autora: Natividad Cárdenas Morales

Ilustradora: Katia Morales Gómez

Primera edición INE, 2019.

ISBN de la colección: 978-607-9218-99-7

ISBN de la obra: 978-607-8510-82-5

D. R. © Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan 100, esquina Periférico Sur,
Col. Arenal Tepepan, C. P. 14610,
Ciudad de México, México.

El contenido de esta obra es responsabilidad
de su autora y no necesariamente representa
el punto de vista del Instituto Nacional Electoral.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Dedicatoria

Dedico este libro a todas las mujeres que hicieron posible la paridad, luchadoras incansables cuyos nombres se escriben ya con letras de oro en la historia reciente de México. Las quiero y las admiro profundamente.

¡LO LOGRAMOS!

Introducción



Han pasado 64 años desde que las mujeres conquistaron el derecho a votar y a ser votadas. Les puede parecer que esto fue hace muchos años, pero estamos hablando de los tiempos de sus abuelas o sus bisabuelas, a quienes seguro conocerán por fotos o historias familiares. Quizás, hasta tengan la suerte de conocerlas o de haberlas conocido en persona. Es difícil creer que cuando algunas de ellas eran jóvenes no tenían derechos políticos -es decir, no podían votar ni ser votadas- solo por el simple hecho de haber nacido niñas. ¡Qué orgullo para nosotros que hayan sido ellas las primeras mujeres que pudieron votar en México!

A través de los años, las formas de relacionarnos han ido superando desigualdades de género. En la Antigüedad -y hasta no hace mucho tiempo-, por ejemplo, se consideraba que los hombres tenían más derechos que las mujeres y que éstas no podían opinar en los asuntos públicos.

En nuestros días, afortunadamente, cada vez más las mujeres pueden trabajar en todo lo que han soñado hacer. Así, por ejemplo, hay grandes científicas, escritoras, abogadas, defensoras de derechos humanos o directoras de orquesta, que han ido enriqueciendo el mundo que vivimos. Hoy, luego de una larga y complicada lucha en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, los avances en el reconocimiento de los derechos de éstas, hace que ya sea imposible pensar siquiera en una ley que les impidiera participar en la política y desarrollarse en igualdad de condiciones que los hombres. Por eso es motivo de alegría reconocer que hemos avanzado a través de nuestras leyes en la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones de nuestro país.

Actualmente y por primera vez en la historia de México, en el Congreso de la Unión casi alcanzamos la igualdad entre hombres y mujeres. Mientras que en la Cámara de Diputados, de las 500 diputaciones, el 48.2% son mujeres, en la Cámara de Senadores éstas representan el 49.2%, de las 128 senadurías. Como puedes ver falta muy poco para que haya una paridad absoluta. Esto coloca a México como un país de referencia en esta materia, pues a nivel mundial ocupamos el tercer lugar de representación equitativa entre hombres y mujeres. Somos por ello un ejemplo para muchos países del mundo, incluso los más desarrollados. Estos grandes avances se han ido alcanzando gracias a

que instituciones como el Instituto Nacional Electoral (el INE), que es el organizador de las elecciones en nuestro país, ha planteado que los partidos políticos que participan en las elecciones deben garantizar espacios en sus candidaturas que permitan que las mujeres tengan efectivamente posibilidades de ser electas como legisladoras, alcaldesas o integrantes de los órganos de gobierno en los Municipios.

A pesar de todos estos avances, aún queda mucho por hacer a fin de alcanzar una igualdad real. Por ejemplo: falta que muchas más mujeres puedan trabajar en lo que desean hacer sin restricción alguna; que puedan ocupar puestos de mayor importancia y dirección; que puedan ganar igual que los hombres al hacer el mismo trabajo; que existan horarios laborales para que mujeres y hombres puedan también cuidar y disfrutar de sus familias, entre otros pendientes.

Por ello, es urgente eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres. En democracia, que es el sistema de gobierno que hemos elegido en México, se trata no sólo que quien gobierne pueda ser indistintamente una mujer o un hombre, sino que las decisiones políticas se construyan escuchando las opiniones de todas y todos y que ello ocurra de forma pacífica, sin que nadie padezca situaciones de violencia.

Para conocer más sobre esto queremos invitarlas e invitarlos a leer el libro *De mitad en mitad, se forma la paridad* que es un relato emocionante de la lucha que han dado y siguen dando las mujeres (y muchos hombres convencidos de la importancia de la igualdad como base de la democracia) para conseguir que sus derechos les sean reconocidos; pero, sobre todo, es un libro que destaca la importancia de que haya mujeres participando en la toma de decisiones, porque básicamente, si en una supuesta democracia se excluye a la mitad de su población, entonces, simplemente eso no es democracia.

Ojalá que muchos niños y niñas puedan leer este libro para conocer más sobre la historia del voto de las mujeres en México y en el mundo. También para comprender que en la vida pública y también en la privada, es decir, dentro y fuera de nuestras casas, cabemos todas y todos.

¡Que disfruten la lectura!

Dr. Lorenzo Córdova Vianello.
Presidente del Instituto Nacional Electoral

Índice



Directorio

Dedicatoria

Introducción

01

Continuación...

04

Algo raro flota en el ambiente

06

Manos a la obra

08

Pasitos para la paridad

10

Mujeres al poder

12

La estafeta es para ti

13

El camino a la paridad

14

Fechas muy importantes que debes recordar en la historia de la paridad en México

15

Glosario

Continuación...

El 3 de julio de 1955 es un día para recordar pues por primera vez en México las mujeres salieron a votar. Sabrás que lograr eso no fue nada fácil. Pasaron muchos años y muchas luchas, pero por fin ese domingo el sueño de las mujeres se hizo una hermosa realidad.

A partir de entonces, cada tres años las mujeres acudieron puntuales a su cita con el voto. Entusiastas y alegres, se sentían muy orgullosas de ese derecho conquistado, de la enorme responsabilidad depositada en cada una de ellas.

Sin embargo, algo raro e inexplicable se repetía sin parar. Ya podían ir a votar, ya podían participar en los partidos políticos, ya podían organizarse con otras mujeres para exigir cosas importantes; peeroooo siempre había muchos hombres y muy, muy pocas mujeres casi ninguna, por las cuales votar, para elegir las presidentas, diputadas, senadoras o alcaldesas.



Algo tan extraño que las hacía inclinar la cabeza, cruzar los brazos y preguntarse sin parar:

¿Por qué si somos un poco más de la mitad de la población, no hay muchas mujeres por quienes votar? ¿Por qué si participamos y tenemos propuestas para mejorar la vida de las personas, nuestros nombres no aparecen en las boletas electorales? ¿Por qué no podemos participar en las mismas condiciones que los hombres? ¿Por qué sigue siendo tan difícil reconocer el talento y la inteligencia de las mujeres? ¿Y si no hay mujeres como presidentas, senadoras, diputadas o alcaldesas, quiénes serán nuestras voces para pedir lo que necesitamos, para seguir construyendo nuestros sueños? ¿Será entonces que la lucha por el voto necesita más acciones?



Sí, algo muy raro estaba pasando, y las mujeres nuevamente lo tendrían que indagar.



Para dar respuesta a todas estas preguntas, de nuevo las mujeres se organizaron y volvieron a salir a las calles y volvieron a hablar sintiéndose libres y poderosas. Sabían que nuevamente la historia reclamaba su presencia y que las llamaba para decirles que las necesitaba; que las niñas, las mujeres del futuro, y por supuesto también los niños, requerían de la ayuda de todas ellas para seguir construyendo tiempos mejores.

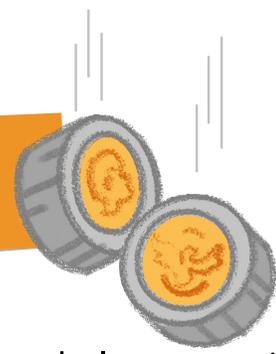
Algo tenían que hacer, algo que les permitiera participar de igual a igual con los hombres. Algo como una especie de mecanismo para construir un país más equilibrado, donde la otra mitad de la población, o sea, las mujeres, pudieran no sólo votar sino también ser votadas o electas.

Con el tiempo a esto le llamaron **paridad** y significó un nuevo anhelo lleno de luz y esperanza.

El libro que ahora tienes en tus manos cuenta cómo las mujeres se reunieron una vez más para luchar y conseguir la paridad. Es una historia reciente que sin duda te animará a continuar, porque estoy segura de que muy pronto serás tú la nueva protagonista de este extraordinario relato.

**Así que todas y todos listos.
¡Vamos a empezar!**

Algo raro flota en el ambiente

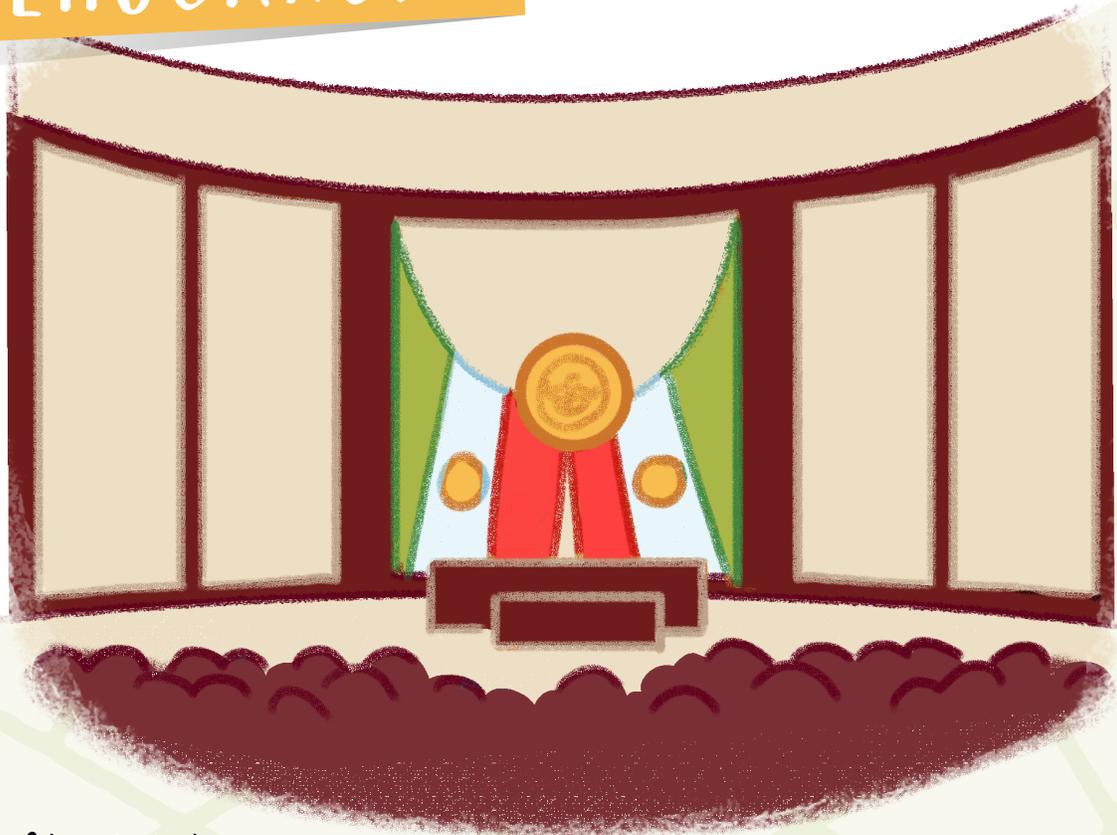


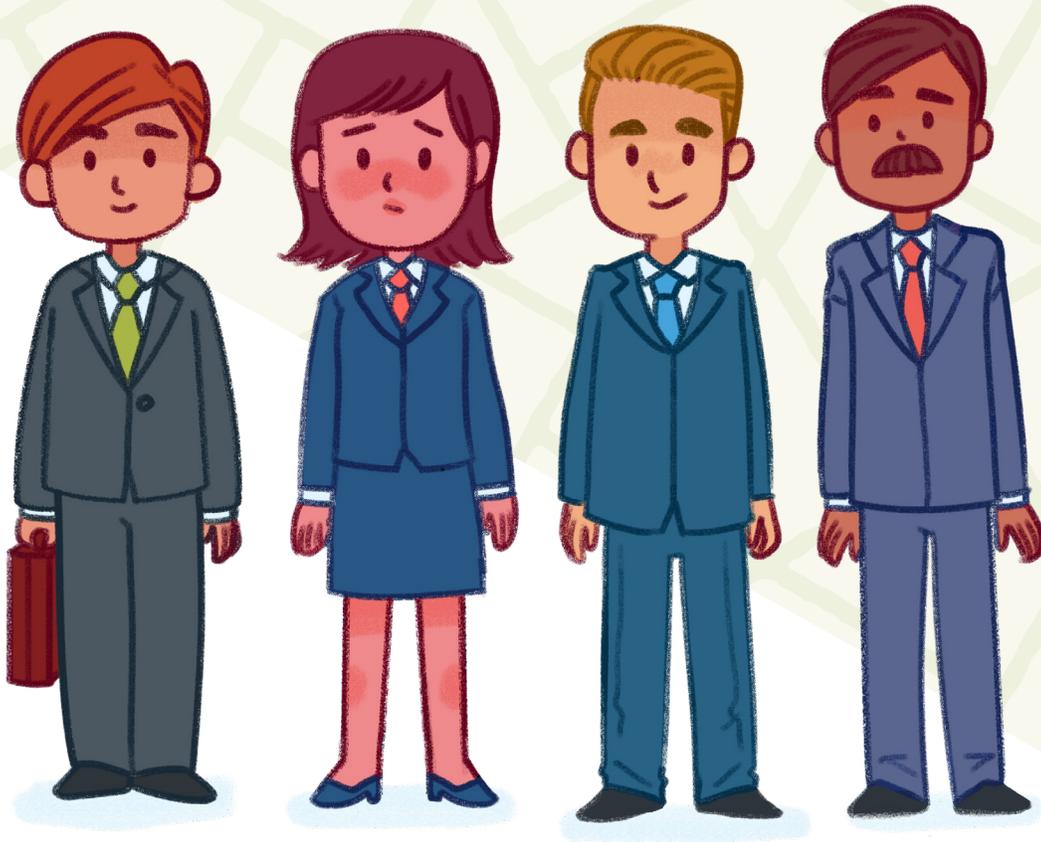
¿Has visto que una moneda tiene dos caras? Bueno pues así es la ciudadanía, como una moneda con sus dos caras. En la primera trae impreso el derecho a votar, y en la segunda trae impreso el derecho de la ciudadanía, no menos importante, a ser votada o electa para trabajar y cumplir las necesidades y demandas de quienes votan por su candidata o candidato preferido. Nuestro país ha ido tejiendo desde hace ya muchos años lazos fuertes y robustos para edificar, como torre poderosa, una palabra mágica y maravillosa que sin duda te sonará conocida:

DEMOCRACIA

Es esa palabra, y todo lo que encierra, la que ha permitido construir, por ejemplo, el Congreso de la Unión.

El Congreso de la Unión es un lugar especial que tiene una misión tras-cen-den-tal: hacer que cada día nuestros derechos sean más y más fuertes para vivir dignamente y ser felices, tener un país donde nadie se quede sin ir a la escuela, sin recibir medicamentos cuando se enferma, tener un trabajo digno y obtener un salario justo para comprar comida y ropa, y juguetes y helados ¡¡mmmmhhh!!!, y abrir muchas oportunidades para que todas y todos vivamos en igualdad, sin violencia y sin discriminación.





En el Congreso de la Unión trabajan las y los senadores, y las y los diputados. Claro, cada quien en sus propios espacios, que se llaman Cámaras. Ellas y ellos son los responsables de darle voz a las mujeres y a los hombres que los eligieron en cada votación.

Por eso cuando las mujeres se dieron cuenta de que la suma de mujeres en el Congreso era mínima, que no había ni diputadas ni senadoras en un número comparable al de los hombres, se preocuparon y ¡mucho! Les pareció extraño, injusto y tan desequilibrado, que se pusieron rojas y acaloradas como chimeneas en invierno.

**Eso no puede ser, dijeron.
¿Quiénes serán nuestras voces
en el Congreso? ¿Quiénes van a
pelear por nuestros derechos?
¿Quiénes podrían comprender
mejor nuestras necesidades?
En pocas palabras: ¿Quién nos
defendería?**

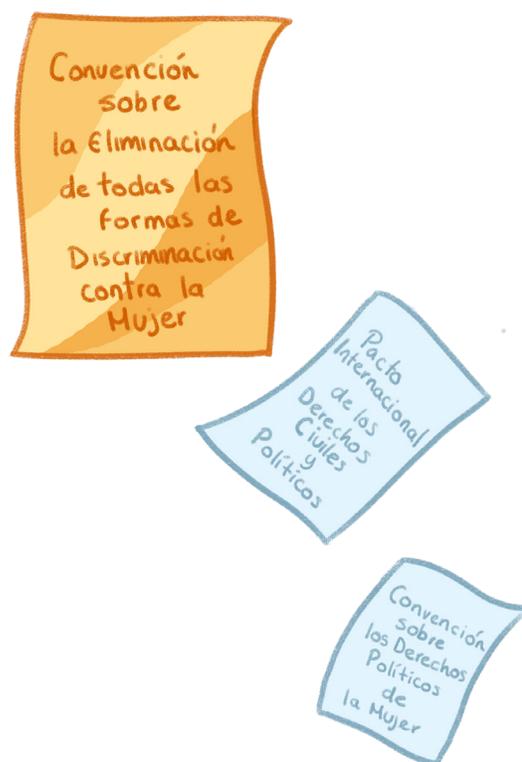
**Esto no puede continuar así,
dijeron, y decidieron poner
manos a la obra.**

Manos a la obra

Las mujeres estaban conscientes de que era una tarea difícil, mas no imposible; que iba a requerir mucho trabajo, esfuerzo y energía, y que no debían sentirse nunca ni miedosas ni derrotadas si las cosas no salían como las habían deseado. Sabían que lo que se necesitaba era la ayuda de muchas más mujeres, en distintos momentos y tiempos de la historia, hasta alcanzar el objetivo pactado: más mujeres siendo la voz de las mujeres en el Congreso de la Unión.

Entonces se imaginaron que esto sería algo así como una carrera de atletismo, de ésas de relevos ¿las has visto? Pues mira: participan varias, y cada una corre una parte con rapidez y toda la fuerza posible para entregarle a otra la estafeta, y así hasta la última, quien con ímpetu hace un cierre mega espectacular y llega victoriosa a la meta, a cumplir el propósito por todas planeado.

“Así va a ser”, pensaban. No importaba en qué lugar corrieran, lo importante era que al final una llegara, porque con ella llegaban todas.



Y las mujeres se pusieron a trabajar, y entonces en 1952 dieron un primer gran avance cuando lograron que la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en Nueva York, firmara un documento llamado Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer. En él se decía que las mujeres teníamos derecho a:

- ✓ Votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación.
- ✓ Ser electas para poder ser presidentas de países, diputadas, senadoras y alcaldesas en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación.
- ✓ Ocupar cargos públicos, es decir, trabajar en las oficinas de gobierno, en igualdad de condiciones con los hombres, y ¡sin discriminación! Justo lo que se necesitaba para seguir adelante.

Unos añitos más tarde, en 1966, avanzaron un poquito más hasta que las naciones del mundo, atendiendo un nuevo llamado de las mujeres, firmaron el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, en donde se reconocía que ellas tenían derecho a participar en todos los espacios donde se toman las decisiones importantes para la ciudadanía.

Corría el año 1979 cuando las mujeres hicieron algo excepcional: tener por fin un escrito hecho por ellas y para ellas que guardara en sus páginas, como ningún otro, sus derechos para que todas y todos los conocieran

y los pudieran hacer realidad en todos los rincones del mundo.

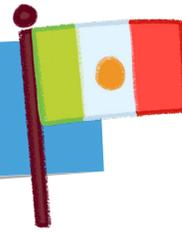
Ese documento es la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, un tratado hermoso que describe con palabras de oro, paso a paso, qué debemos saber y respetar para lograr la igualdad y la no discriminación en todos los aspectos de la vida; tesoros increíbles por los que las mujeres comenzaron la carrera desde hace mucho tiempo. ¿Te acuerdas?



Esta Convención llegó a manos de las senadoras y diputadas de nuestro país, quienes con ayuda de muchas ciudadanas comprometidas y valerosas que trabajaban en asociaciones, corrieron juntas por muchos años hasta construir una palabra esplendorosa que era la meta a alcanzar: PARIDAD.

¿Cómo lo lograron? Yo te lo voy a decir.

Pasitos para la paridad



Antes de la paridad hubo otros caminos por los que las mujeres llegaron al Congreso; a estos caminos les llamaron cuotas de género. Las cuotas de género ayudaron a que los partidos políticos, que son los encargados de decir quiénes van a ser candidatos o candidatas, consideraran a las mujeres en un porcentaje mínimo.

Saca tu calculadora, que vamos a contar. Supongamos que en tu escuela hay 100 boletos para ir a un concierto de música, de la que más te gusta, pero resulta que todos esos boletos, por una u otra circunstancia, los reparten sólo a los niños, y las niñas se quedan sin nada. No es justo ¿verdad?; entonces, supongamos que las niñas, enojadas, reclaman su boleto, y un grupo de maestras que escucha sus reclamos dice: "Alto, por lo menos 30 boletos son para las niñas". Y reparten esos 30 boletos a 30 niñas. Aun así sigue siendo injusto porque muchas de ellas se quedan sin ir al concierto.

Pasan unos meses, y ahora se cuenta con 100 boletos para ir a una obra de teatro. Se reparten primero a los niños, pero las niñas, que ya sabían que la otra vez les habían dado 30 boletos, se organizan y piden a sus maestras que ahora les suban un poquito más y en lugar de 30 boletos les den 40. Las maestras piensan que está bien y entregan 60 boletos para los niños y 40 para las niñas. Todavía hay niñas que se han quedado sin boleto, pero se avanzó un pasito más.



Bueno, pues algo así son las cuotas de género. De un total de 100 se debe reservar un porcentaje a las mujeres. Primero, en 2002, las diputadas lograron que en el código electoral, que era el documento donde se establecían las reglas para participar en las elecciones, se apartara un 30 por ciento. Mientras que en el 2008, la cuota aumentó a 40 por ciento.

Las cuotas de género sirvieron para que más mujeres pudieran participar en tomar decisiones.

¿Verdad que es muy fácil de entender esto de las cuotas de género?

¡Ah! Olvidaba algo: en ese entonces, a las cuotas de género también les llamaron acciones afirmativas.

Pero los tiempos cambian y como te pudiste dar cuenta, a pesar de la fórmula de repartir primero 30 y luego 40 por ciento, había mujeres que todavía se quedaban fuera. Además, nuestro país está compuesto por mitad de mujeres y mitad de hombres.

Bueno, si somos mitad y mitad, ¿por qué no podemos tener la mitad de los boletos?, ¿por qué no podemos repartirnos de igual a igual los boletos, los cargos políticos, los empleos, la justicia?, ¿por qué no puede ser 50/50?

Sí. Eso es lo que buscaban las mujeres: la mitad, o sea la paridad.

**Pues entonces, dijeron,
¡vamos por la paridad!**



Mujeres al poder

A pesar de las cuotas de género y del enorme esfuerzo, el número de mujeres en el Congreso no subía, al contrario, parecía estancado, no se movía... Era como si un enorme peso cayera sobre ellas impidiéndoles cualquier tipo de acción.

Sin embargo, cuando todo estaba paralizado y casi perdido, en la blanca y majestuosa ciudad de Atenas, en un día de otoño, porque todas las cosas hermosas ocurren en otoño, bajo el cielo azul, el sol esplendoroso y la brisa del mar, un grupo de mujeres poderosas se reunió para discutir este serio problema.

Ellas sabían que a la democracia le hacía falta algo. Ya se había avanzado, ya casi todas las mujeres del mundo podían votar, sólo faltaba que se derribaran los muros que como obstáculos les impedían participar y llegar a ser presidentas, ministras, senadoras, diputadas y alcaldesas.

Porque aunque sigas sin creerlo, había muchas personas que pensaban que las mujeres no estaban capacitadas para desempeñar esas funciones o que a las mujeres no les interesaba, pero la realidad era otra muy diferente.

Las mujeres eran la mitad de la población, tan inteligentes como el que más; tan valerosas como el que más, por eso cuando las mujeres se reunieron en Atenas, el 3 de noviembre de 1992, no dejaron ni un cabo suelto. A la democracia le falta algo. Sí, le hacían falta ellas.

Entonces decidieron que para equilibrar el terreno y sumarse, la democracia tenía que estar acompañada de la paridad.

Democracia y paridad fueron, a partir de entonces, un binomio inseparable. Significaba que nunca más las mujeres estarían fuera de las decisiones; significaba que al lograrlo, los sueños de la mitad de la población, es decir, los sueños de las mujeres, nunca más quedarían excluidos, en la oscuridad de la noche.



Con esa idea en la mente, las mujeres en México se pusieron a trabajar du-rí-si-mo. De 2009 a 2014 hicieron muchas, pero muchas cosas. Lo mismo escribieron libros que dictaron conferencias en lugares muy importantes, compartieron con otras sus conocimientos, contaron sus experiencias, sus logros y sus temores, pensaron y planearon juntas dejando huellas de sus palabras para formar los caminos que llevaran a la paridad.

Valientes y aguerridas, nunca se rindieron. La paridad era su meta porque con ella lograban lo que sus antecesoras les habían encargado: la igualdad soñada entre hombres y mujeres.

Y fue así que sus voces fueron escuchadas. El 17 de octubre de 2013, justo cuando se conmemoraba un año más del derecho de las mujeres a votar, reunidas en una ceremonia solemne en el salón presidencial, ataviadas con sus mejores sonrisas, escucharon del presidente de nuestro país el deseo añorado: ¡por fin en nuestro país tendríamos paridad!



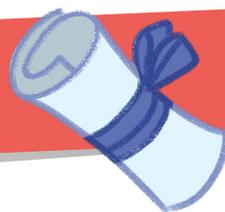
Fue un día histórico, aunque todavía hacía falta que esta palabra se convirtiera en hecho contundente. Hubo que esperar unos meses más, hasta que el 10 de febrero de 2014 el artículo 41 de nuestra Constitución amanecía con una palabra nueva. ¿Sabes cuál es esa palabra? ¿La imaginas? Una, dos, tres: **PARIDAD**.

... Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales...

**Después de tantos años la paridad llegaba.
La carrera se había ganado.**



La estafeta es para ti



Hoy que termino de escribir este libro para ti, mi corazón late de felicidad porque por fin logramos que el Congreso de la Unión esté integrado con paridad. Sé que fueron muchos años y también sé que fueron muchas luchas, pero después de todo podemos decir que hemos llegado a la meta, que el deseo de nuestras antecesoras se ha hecho una contundente realidad.

¿Te digo un secreto? Junto con otras mujeres me ha tocado vivir esta aventura. Ha sido mi lucha y me siento satisfecha. Sé que faltan muchas cosas por hacer, sin embargo, estoy segura de que la paridad hará que los próximos años sean un nuevo amanecer donde, por fin, lograremos que las niñas y los niños vivan una vida digna, sin discriminación y sin violencia, que no falte nada para que siempre vivan felices.

Para nosotras ésa es la tarea.

A ti, niña valerosa que serás la ciudadana del futuro, te toca seguir trabajando por un país más justo. Estudia, lee, prepárate, corre, sé feliz, canta, ríe, baila, cuida los árboles, la naturaleza, los animales; respeta las reglas y no te quedes nunca sin preguntar todas las cosas que te causen interés, para que cuando te toque recibir la estafeta la lleves con orgullo y sabiduría.

Sé que correrás veloz y orgullosa, segura de que llegarás a la meta. Luego, cuando el tiempo pase y hayas completado tu carrera, estarás lista como yo para entregar la estafeta. De tus sueños nacerán otros sueños, porque todos parten de una sola raíz: la ilusión de las mujeres de todas las épocas de vivir en igualdad.

Porque las mujeres y las niñas queremos la mitad del cielo, la mitad de la tierra, la mitad del poder.

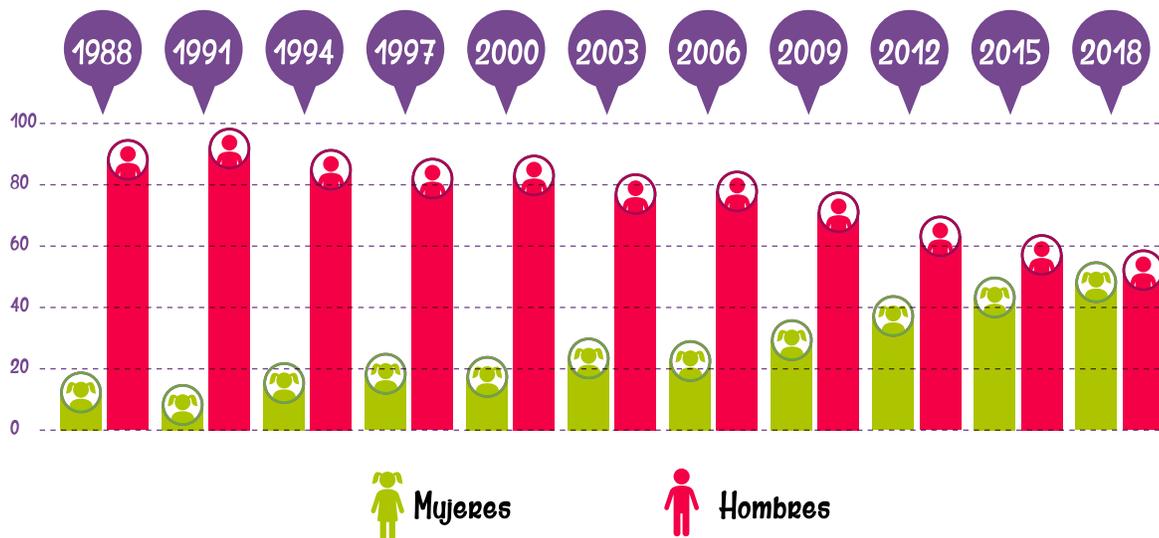
Colorín colorado la paridad ha llegado.



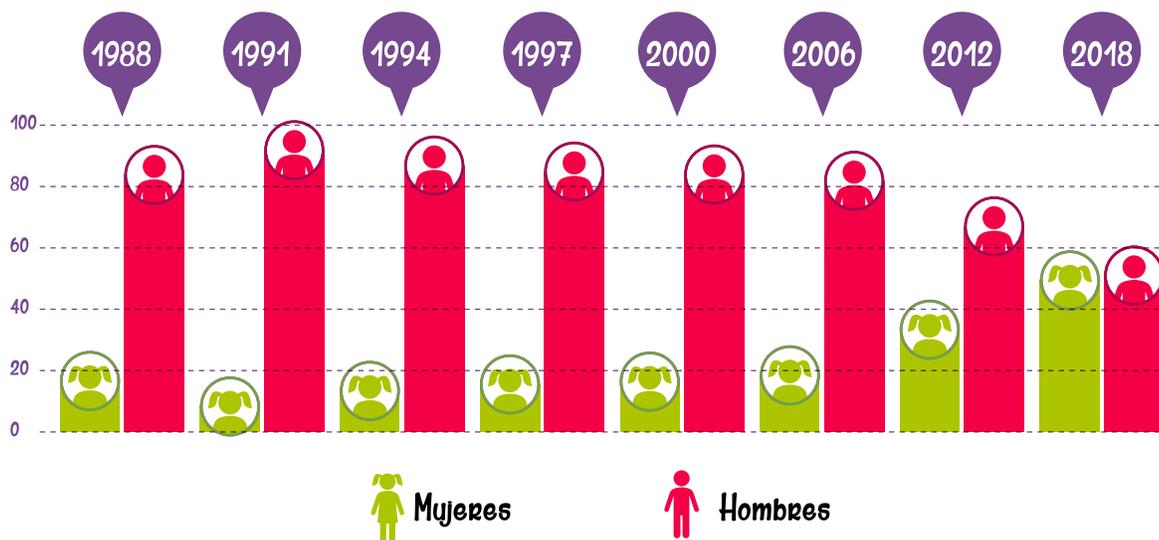
El camino a la pazidad



Cámara de Diputados y Diputadas



Cámara de Senadoras y Senadores

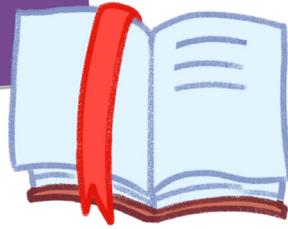


Fechas muy importantes que debes recordar en la historia de la paridad en México



- 1953** --- Aparece el documento en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas en todo México.
- 1955** --- Las mujeres por primera vez van a votar.
- 1979** --- Nace la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- 1992** --- Las mujeres se reúnen para firmar la Declaración de Atenas, donde se habla de la paridad.
- 1993** --- Se invita a los partidos políticos a que apoyen a las mujeres que quieran participar como candidatas a presidenta, senadoras, diputadas.
- 2002** --- Aparece la cuota de género en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. La fórmula es 30/70 y se castigaría a los partidos políticos que no cumplieran con ello.
- 2008** --- La cuota de género sube un poquito más, de 30 a 40, quedando la fórmula 40/60. Un pasito más. Y además se castigaría a los partidos políticos que no cumplieran.
- 2008** --- Los partidos políticos tienen que destinar un dinero muy importante para capacitar a las mujeres que quieran ser presidentas, senadoras o diputadas.
- 2011** --- Se emite la Sentencia 12624, un documento que declara la importancia de la participación de las mujeres en la política, ya que ayudó a eliminar un nuevo obstáculo: el que las ganadoras cedieran su lugar a los hombres sólo porque sí, y de paso logró que más mujeres llegaran al Congreso.
- 2014** --- Se hace un cambio en nuestra Constitución para incluir en el artículo 41 la paridad.
- 2018** --- El Congreso de la Unión se integra por primera vez con paridad 50/50.

Glosario



Ciudadanía

Es toda aquella persona que pertenece a una comunidad y por el simple hecho de esa pertenencia tiene derechos y obligaciones. En nuestro país al cumplir 18 años te conviertes en ciudadana o ciudadano y puedes tramitar tu Credencial para Votar.

Congreso de la Unión

Es el lugar donde trabajan las y los diputados y senadores, y donde se hacen las leyes para que todas y todos disfrutemos de vivir en igualdad.

Constitución

Es el conjunto de reglas que nos permiten convivir en paz. Las reglas que debemos cumplir y hacer que las autoridades también cumplan.

Igualdad

Es establecer las condiciones para que todas y todos, sin discriminación, podamos gozar de los mismos derechos y de las mismas oportunidades para ser felices.

Democracia

Es el derecho que todas y todos tenemos a participar en las decisiones que más nos importan. Es una forma de convivir en igualdad y libertad.

Partidos políticos

Son organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que se reúnen para participar en las elecciones y proponer, de forma distinta, mejoras en la vida de las personas.

